

**Área Temática IV. Políticas de Salud Pública y Control de Riesgos**  
**Línea Temática VI.2. Prevención y Control de Riesgos a la Salud**  
**Línea de Intercambio VI.2-1.09: Epidemiología y Salud Ambiental**  
**Actividad: IV.2-1.09-1.3. Elaboración de Documento técnico e Informe Final del intercambio**

**Términos de referencia Elaboración de Documento técnico e Informe Final del intercambio**

### **1. Antecedentes**

La falta de cohesión social (desigualdad, pobreza, exclusión) constituye en muchos países de América Latina un freno al desarrollo; genera inestabilidad y amenaza los regímenes democráticos. Desde esta perspectiva, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC de Guadalajara, mayo de 2004, propuso situar la cohesión social como un tema clave de las relaciones bilaterales entre la UE y América Latina. La cumbre de Viena de mayo de 2006 ratificó la centralidad de la cohesión social y apoyó la creación de un programa de cooperación técnica "EUROSociAL" dirigido al fortalecimiento de políticas públicas y de la capacidad institucional para gestionarlas.

EUROSociAL parte del principio de que es posible extraer lecciones de las experiencias europeas y latinoamericanas que puedan contribuir a la concepción de soluciones locales promoviendo una mayor cohesión social y equidad. Este programa se desarrolla en los sectores administración de justicia, educación, salud, fiscalidad y empleo.

EurosociAL - Salud concentra su accionar en los países latinoamericanos que han expresado su interés en participar del proyecto y posibilitará la incorporación de aquellos que paulatinamente expresen su voluntad de formar parte del Proyecto. En coincidencia con la filosofía de la Comisión Europea y en función de los deseos y anhelos expresados por los miembros del consorcio. Se ha elaborado el Plan de Actividades de Trabajo (PAT) para ser ejecutado durante el año 2009, el cual cuenta con la aprobación y financiamiento de la Comunidad Europea.

### **2. Justificación**

El área temática de Epidemiología y salud ambiental, es un área nueva que se inició a requerimiento de los países, por la importancia que tiene este tema a nivel global, en cuanto a cambio climático, contaminación ambiental, influenza pandémica, y otras enfermedades, que son importantes riesgos a la salud humana.

Durante el Taller-visita realizados en Panamá y Costa Rica, en marzo de 2009, las principales conclusiones fueron: Se priorizaron los temas de vigilancia epidemiológica como eje de integración regional, y la necesidad del establecimiento de niveles de riesgo por sustancia a nivel regional, temas que fueron asumidos relevados por el Organismo Andino de Salud, que elaboró y logro la firma de 2 resoluciones sobre el tema (valores umbrales diferentes y restricciones a sustancias químicas), por 5 ministr@s de la región, en la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA). Los países vieron a partir de la experiencia de Costa Rica, que es importante contar con buenos planes de atención al medio, que son los que permiten un saneamiento básico integral que alcanzar un estado básico de salud, es suficiente para una buena calidad de vida y un desarrollo armónico, a la vez que permite el control de los vectores de dengue y malaria, en este sentido acordaron que es necesario iniciar acciones concretas en

salud ambiental, no demasiado ambiciosas, que muestren lo que se puede hacer. Se concluyó así mismo que es importante trabajar con los niños, que son presente y futuro, para generar en ellos conocimientos y actitudes positivas respecto a la salud ambiental, así mismo pidieron llevar a cabo proyectos piloto en estos temas. Es importante tomar el tema agua con la importancia que merece, por la escasez de este recurso y por las tendencias privatizadoras que hay al respecto. Países como Bolivia piden apoyo para espacios de dialogo hacia ambiente y paz. Se plantea la importancia de la transversalización de la salud ambiental. Se ha dado a conocer la experiencia de ciudad saludable de Arezzo-Italia que ha sido recibida con mucho interés por parte de los países que piden conocerla. Así mismo se ha conocido el proceso participativo que se da en Brasil para la elaboración de la agenda de salud ambiental, otro aspecto que generó bastante interés.

En este sentido a partir de la presente consultoría se pretende elaborar un documento de memoria del intercambio que se constituya en un documento de posición que articule a la epidemiología y salud ambiental como elemento importante en la cohesión social a partir de la necesidad de una justicia ambiental, en base a las experiencias desarrolladas en el Seminario Taller llevado a cabo en Ciudad de Panamá y con ello se puedan dar propuestas hacia la continuidad del tema en un posible EUROsociAL II.

### **3. Objetivo General de la Consultoría**

#### **3.1. Objetivo general**

Elaborar un documento que integre el aporte de EUROsociAL en cuanto a Salud Ambiental y Cohesión Social, con el concepto de Justicia Ambiental en base a las experiencias presentadas en esta área temática.

#### **3.2. Objetivos específicos**

Describir, globalmente, la situación en cuanto a salud ambiental en los contextos de contaminación hídrica y química, cambio climático y enfermedades infecciosas (diarreas, dengue, malaria), estructura, prácticas, proceso, resultados, de acuerdo a la documentación entregada por los respectivos países participantes en el seminario llevado a cabo en Panamá.

Desarrollar, en base a la documentación existente, el potencial que la Epidemiología-Salud Ambiental y la justicia Ambiental tienen como mecanismo impulsor de la equidad e inclusión social, al promover la participación social de los ciudadanos involucrados en sus respectivos Estados.

Construir una propuesta de lineamientos de trabajo a partir de procesos de reflexión y análisis de la documentación recabada

### **4. Productos de la Consultoría**

Como producto se espera un documento de memoria del intercambio de experiencias sobre Epidemiología y Salud ambiental como instrumentos de Cohesión social, resaltando la Justicia Ambiental.

Para elaborar el Documento se parte de la información entregada por la coordinación de este intercambio que es responsabilidad del Ministerio de Salud Costa Rica, la cual se compone de:  
Presentaciones

Informe de la reunión

Esta información podrá complementarse mediante revisión de otra documentación o entrevistas con las personas responsables o la ejecución de las experiencias recogidas en esos documentos.

El Documento se redactará en español siguiendo el índice de la propuesta técnica elaborada por el consultor a ser seleccionado y se entregarán en papel y en soporte digital (formato Word)

## 5. Perfil del Profesional

### a) Requisitos:

- Título superior en ciencias de la salud, epidemiología o salud ambiental

### b) Méritos:

- Experiencia probada en epidemiología y salud ambiental
- Maestría en salud pública
- Experiencia en docencia de temas epidemiología y salud ambiental
- Habilidad de elaborar documentos de forma sistemática
- Conocimiento de idioma español como primer idioma (conocimientos de otros idiomas usados en la Unión Europea como francés, italiano, inglés y portugués serán valorados pero no son imprescindibles)
- Conocimiento de Microsoft Word, Excel y Power Point, además de manejo de Internet y correo electrónico
- Serán evaluadas las publicaciones, las competencias (individuales o del staff) y las experiencias previas relacionadas con el tema. En caso de asociaciones o instituciones, serán evaluados además, los objetivos institucionales.

## 6. Responsable del Contrato

La institución responsable de la realización del contrato y pagos de la consultoría es la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional del Sistema de Salud de España

## 7. Supervisión

El trabajo del consultor individual-asociación-institución a ser seleccionado(a) será supervisado técnicamente por la MsC Rosibel Vargas del Ministerio de Salud de Costa Rica, responsable técnico de este intercambio y el Dr. Pablo Aguilar, responsable del intercambio en la de la Oficina de Coordinación Salud.

## 8. Documentación requerida / plazo y lugar de presentación de ofertas:

La documentación a enviar deberá incluir:

- Oferta técnica y financiera detallada.
- Curriculum vitae de la persona o personas propuestas para ejecutar los servicios a contratar. En el caso de empresas será preciso además incluir curriculum institucional.
- Declaración jurada de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social del país de residencia fiscal.
- Si el consultor o consultora es personal dependiente de administraciones públicas, miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración, deberá incluir en la oferta una declaración jurada de no encontrarse en ninguna de las situaciones que le impidan ser contratado para la realización de consultorías.

La falta de alguno de estos documentos **excluirá** al solicitante del proceso de selección.

Plazo y lugar de presentación de instancias: 24:00h. (hora española) del día **17 de septiembre de 2009**.

La presentación de candidaturas se hará:

- Mediante carta a la siguiente dirección: Fundación para la Cooperación y Salud Internacional del Sistema Nacional de Salud de España, C/ Monforte de Lemos, nº 3. Pabellón 6, acceso norte. 28029 Madrid
- Mediante fax al número: 91 822 29 68
- Por correo electrónico a la dirección [csai@fcsai.es](mailto:csai@fcsai.es)

En Madrid, a 7 de septiembre de 2009.